



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"*

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**N° 00000038 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, 28 MAR 2019

**VISTO:**

El Informe N° 129-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 19 de Febrero del 2019, Informe N° 42-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 11 de Marzo del 2019, Memorando N° 565-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 20 de Marzo del 2019, Y

**CONSIDERANDO:**

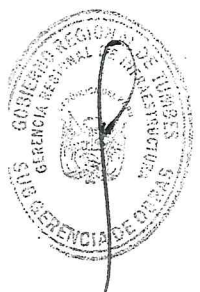
Que, mediante Informe N° 129-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 19 de Febrero del 2019, el Sub. Gerente de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la disponibilidad Presupuestal para Gastos de Supervisión de la Obra: **"CONSTRUCCION DE TECHOS BLANDOS DESMONTABLES Y PISOS DE CAUCHO, RENOVACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL (LA) I.E. EL TRINFO-TUMBES"**, por el importe de **S/. 21,000.00 (VEINTIUN MIL CON 00/100 SOLES)**, para cubrir gastos de supervisión de la obra y poder realizar el seguimiento y monitoreo para la correcta ejecución de la obra, según el contrato de ejecución de obra N° 003-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.

Que, mediante Informe N° 42-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 11 de Marzo del 2019, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para Gastos de Supervisión correspondiente a la Obra: **"CONSTRUCCION DE TECHOS BLANDOS DESMONTABLES Y PISOS DE CAUCHO, RENOVACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL (LA) I.E. EL TRINFO-TUMBES"**, por el importe de **S/.21,000.00 (VEINTIUN MIL CON 00/100 SOLES)**, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	<b>0026</b>
Categoría Pres	:	01
Programa	:	0090
Producto/Proyecto:	:	2.406319
Act/Ai/Obra	:	4.000019
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0010
Finalidad	:	0244408
Meta	:	<b>00001</b>
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios
Monto	:	<b>S/. 21,000.00</b>
CG/GGG	:	2.6 81.43

Que, mediante Memorando N° 565-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 20 de Marzo del 2019, la Gerencia Regional de Infraestructura, Dispone a la Oficina de Asuntos Legales, emitir el Acto resolutivo de aprobación del Presupuesto Analítico, por el importe de **S/. 21,000.00 (VEINTIUN MIL CON 00/100 SOLES)**, se adjunta Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Asuntos Legales, Sub Gerencia de obras, Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada **"Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes"**.





**GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**N° 00000038 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, 2 '8 MAR 2019

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, correspondiente a la Obra: “CONSTRUCCION DE TECHOS BLANDOS DESMONTABLES Y PISOS DE CAUCHO, RENOVACION DEL CAMPO DEPORTIVO EN EL (LA) I.E. EL TRINFO-TUMBES”, por el importe de **S/. 21,000.00 (VEINTIUN MIL CON 00/100 SOLES)**, en la **correlativa 105**, especifica de gasto **26.81.43** Gastos de Contrtacion de Servicios, (adjunto Presupuesto Analítico).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR**, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	<b>0026</b>
Categoría Pres	:	01
Programa	:	0090
Producto/Proyecto:	:	2.406319
Act/Ai/Obra	:	4.000019
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0010
Finalidad	:	0244408
Meta	:	<b>00001</b>
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios
Monto	:	<b>S/. 21,000.00</b>
CG/GGG	:	2.6 81.43

**ARTÍCULO TERCERO CONSECUENTEMENTE**, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Gerencia Regional de Infraestructura  
Gerencia Regional de Infraestructura



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000038

FECHA 28 MAR 2019

### PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 105  
FUENTE: RECURSOS ORDINARIOS

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHOS BLANDOS DESMONTABLES Y PISOS DE CAUCHO; RENOVACIÓN DE CAMPO DEPORTIVO; EN EL(LA) IE EL TRIUNFO - TUMBES EN LA LOCALIDAD TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES

26.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						0.00
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL	0.00
	INSPECTOR DE OBRA						
	ASISTENTE TECNICO						
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO						
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO						
	<b>OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR</b>						
	ES SALUD 9% (10+13)						0.00
	<b>GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES</b>						
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)						0.00
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES						
	AGUINALDO DE JULIO Y DICIEMBRE						
26.81.42	<b>GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES</b>						0.00
	Material de Escritorio					0.00	
	Combustible					0.00	
	Lubricantes					0.00	
	otros					0.00	
26.81.43	<b>GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS</b>						21,000.00
	INSPECTOR DE OBRA	1.00	5,000.00	2.00		10,000.00	
	ASISTENTE TECNICO	1.00	3,500.00	2.00		7,000.00	
	TECNICO ADMINISTRATIVO	1.00	2,000.00	2.00		4,000.00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO</b>							<b>21,000.00</b>

